



2025/1977

3.10.2025

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/1977 DE LA COMISIÓN

de 1 de octubre de 2025

por el que se concede una autorización de la Unión para el biocida único «Aqua-Clean» de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 44, apartado 5, párrafo primero,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 31 de enero de 2017, Kanters Special Products B.V. presentó a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («la Agencia»), de conformidad con el artículo 43, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, una solicitud de autorización de la Unión para el biocida único «Aqua-Clean», de los tipos de producto 2, 3 y 4 con arreglo a la descripción del anexo V de dicho Reglamento, y facilitó la confirmación por escrito de que la autoridad competente de los Países Bajos había aceptado evaluar la solicitud. La solicitud se registró con el número de caso BC-PT029767-00 en el Registro de Biocidas.
- (2) «Aqua-Clean» contiene como sustancia activa peróxido de hidrógeno, que figura en la lista de la Unión de sustancias activas aprobadas contemplada en el artículo 9, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 para los tipos de producto 2, 3 y 4.
- (3) El 29 de agosto de 2024, la autoridad competente evaluadora presentó a la Agencia, de conformidad con el artículo 44, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, un informe de evaluación y los resultados de su evaluación.
- (4) El 21 de marzo de 2025, la Agencia presentó a la Comisión su dictamen ⁽²⁾ y el proyecto del resumen de las características del biocida «Aqua-Clean», así como el informe de evaluación final relativo a este biocida único, de conformidad con el artículo 44, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (5) El dictamen concluye que «Aqua-Clean» se ajusta a la definición de «biocida único» establecida en el artículo 3, apartado 1, letra r), del Reglamento (UE) n.º 528/2012, que puede optar a la concesión de una autorización de la Unión de conformidad con el artículo 42, apartado 1, de dicho Reglamento y que, siempre y cuando sea conforme con el proyecto de resumen, cumple las condiciones establecidas en el artículo 19, apartado 1, de ese Reglamento.
- (6) El 15 de abril de 2025, la Agencia envió a la Comisión el proyecto de resumen de las características del biocida en todas las lenguas oficiales de la Unión, de conformidad con el artículo 44, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (7) La Comisión está de acuerdo con el dictamen de la Agencia y, por tanto, considera adecuado conceder una autorización de la Unión para el biocida único «Aqua-Clean».
- (8) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Biocidas.

⁽¹⁾ DO L 167 de 27.6.2012, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2012/528/oj>.

⁽²⁾ Dictamen de 27 de febrero de 2025, relativo a la autorización de la Unión del biocida único «Aqua-Clean» (ECHA/BPC/463/2025), <https://echa.europa.eu/opinions-on-union-authorisation>.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se concede una autorización de la Unión con el número EU-0034622-0000 a Kanters Special Products B.V. para la comercialización y el uso del mismo biocida único «Aqua-Clean», que debe ajustarse al resumen de las características del biocida que figura en el anexo.

La autorización de la Unión tendrá validez desde el 23 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2035.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 1 de octubre de 2025.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO BIOCIDA

Aqua-Clean

Tipo(s) de producto

PT02: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales

PT03: Higiene veterinaria

PT04: Alimentos y piensos

Número de autorización: EU-0034622-0000**Número de referencia R4BP:** EU-0034622-0000

Capítulo 1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. **Nombre comercial del producto**

Nombre(s) comercial(es)	Aqua-Clean
-------------------------	------------

1.2. **Titular de la autorización**

Razón social y dirección del titular de la autorización	Nombre	Kanters Special Products B.V.
	Dirección	De Stater 32 5737 RV Lieshout NL
Número de autorización	EU-0034622-0000	
Número de referencia R4BP	EU-0034622-0000	
Fecha de la autorización	23 de octubre de 2025	
Fecha de vencimiento de la autorización	30 de septiembre de 2035	

1.3. **Fabricante(s) del producto**

Nombre del fabricante	Kanters Special Products B.V.
Dirección del fabricante	De Stater 32 5737 RV Lieshout Países Bajos
Ubicación de las plantas de fabricación	Kanters Special Products B.V. De Stater 32 5737 RV Lieshout Países Bajos

1.4. **Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)**

Sustancia activa	Wasserstoffperoxid
Nombre del fabricante	Kemira Rotterdam B.V.
Dirección del fabricante	Botlekweg 175 3197 KA Rotterdam Países Bajos
Ubicación de las plantas de fabricación	Kemira Rotterdam B.V. Moezelweg 151 3198 LS Europoort Rotterdam Países Bajos

Capítulo 2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRODUCTO

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Wasserstoffperoxid	Wasserstoffperoxid	Sustancia activa	7722-84-1	231-765-0	49,4 % (m/m)
Phosphorsäure	Phosphorsäure	Principio no activo	7664-38-2	231-633-2	0,0113 % (m/m)

2.2. Tipo(s) de formulación

SL Concentrado soluble

Capítulo 3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA

Indicaciones de peligro	<p>H272: Puede agravar un incendio; comburente.</p> <p>H302: Nocivo en caso de ingestión.</p> <p>H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.</p> <p>H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.</p> <p>EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.</p>
Consejos de prudencia	<p>P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.</p> <p>P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.</p> <p>P260: No respirar los vapores.</p> <p>P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.</p> <p>P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.</p> <p>P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.</p> <p>P273: Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P280: Llevar guantes.</p> <p>P301 + P330 + P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.</p> <p>P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.</p> <p>P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].</p> <p>P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.</p> <p>P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.</p>

	<p>P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.</p> <p>P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.</p> <p>P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. si la persona se encuentra mal.</p> <p>P363: Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.</p> <p>P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.</p> <p>P405: Guardar bajo llave.</p> <p>P501: Eliminar el contenido en conformidad con las normativas local y nacional.</p> <p>P501: Eliminar el recipiente en conformidad con las normativas local y nacional.</p>
--	--

Capítulo 4. USO(S) AUTORIZADO(S)

4.1. Descripción de uso

Tabla 1

Uso #1 — Desinfección de superficies duras y equipos en áreas industriales, institucionales y de cultivo de plantas (PT2)

Tipo de producto	PT02: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: bacteria Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos
Ámbito(s) de uso	Uso en interiores Desinfección de superficies duras y equipos en áreas industriales e institucionales (áreas no sanitarias) y en salas destinadas al cultivo de plantas (desinfección sólo con fines de higiene general).
Método(s) de aplicación	Método: Sistema abierto: inmersión Pulverización Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: Pulverización: 18 ml/m ² de producto diluido. Inmersión: Utilizar suficiente líquido para que los objetos queden completamente sumergidos. Dilución (%): 15 Número y frecuencia de aplicación: Tiempo de contacto: 15 minutos Frecuencia: 1× por ciclo en alojamiento vacío (1× cada 6-12 semanas)

Categoría(s) de usuarios	Industrial Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón de polietileno de alta densidad (HDPE), tapón de rosca: 4 litros, 5 litros, 10 litros, 20 litros, 20 kilogramos y 24 kilogramos. Barril, Polietileno de Alta Densidad (HDPE), tapón de rosca: 200 litros y 250 kilogramos. Contenedor intermedio para graneles (IBC), de polietileno de alta densidad (HDPE), tapón de rosca con válvula de seguridad integrada: 975 litros - 1 000 litros - 1 150 kilogramos y 1 200 kilogramos.

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Para uso a temperatura ambiente de 20 °C.

Sólo para uso en superficies no porosas.

Desinfección de superficies duras y equipos en áreas industriales e institucionales (áreas no sanitarias):

- Diluir el producto al 15% (150 ml de producto, añadir agua hasta 1 l).
- Mantenga la superficie húmeda o los objetos sumergidos durante 15 minutos de contacto. Seque con un paño o deje que se seque al aire. Tape el baño mientras se desinfecta. Los baños de inmersión solo se pueden usar una vez.
- Enjuague las superficies/equipos/tuberías/maquinaria tratadas con agua potable después de la aplicación.

Áreas de cultivo de plantas:

- Limpie previamente la superficie u objeto que se vaya a desinfectar.
- Retire el exceso de agua antes de desinfectar.
- Diluir el producto al 15% (150 ml de producto, añadir agua hasta 1 l).
- Mantenga la superficie húmeda o los objetos sumergidos durante 15 minutos de contacto. Cubra el baño con una tapa mientras se realiza la desinfección. Los baños de inmersión solo se pueden usar una vez.
- Enjuague las superficies/equipos/tuberías/maquinaria tratadas con agua potable después de la aplicación.

Los envases pequeños (de 4 l a 24 kg) se manipularán mediante vertido manual en un dispositivo de aplicación adecuado (pulverizador de mochila, pulverizador con carretilla o cubo). Los bidones y contenedores intermedios (de 200 l a 1 200 kg) se manipularán con una bomba manual para llenar el pulverizador o el cubo.

4.1.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Para mezclar y cargar:

- Utilice guantes protectores resistentes a productos químicos (EN 374) durante la fase de manipulación del producto.
- Utilice protección para los ojos (gafas químicas) (EN166) durante la manipulación del producto.
- Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) con factor de protección 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco, capucha o máscara (TH1 o TM1), o una semimáscara o máscara completa con filtro de gas (EN 12941).
- Use un mono protector (al menos tipo 4, EN 14605) que sea impermeable al producto biocida (el material del mono debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Para pulverizar:

- La pulverización sólo está permitida en dirección descendente u horizontal.
- El caudal del pulverizador de mochila no debe superar los 0,3 l/min.
- Es obligatorio el uso de protección ocular (gafas químicas) (EN166) durante la manipulación del producto.
- Utilizar únicamente en habitaciones con un volumen $\geq 300 \text{ m}^3$.
- Proporcionar una ventilación de 3 cambios de aire por hora (ventilación industrial o mantener ventanas y puertas abiertas).
- Utilizar equipo de protección respiratoria (EPR) (EN12941) con factor de protección 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH2/TM2), o una máscara completa con filtro B-P2.

Para sumergir/inmersión:

- Es obligatorio el uso de protección ocular (gafas químicas) (EN166) durante la manipulación del producto.
- Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) (EN12941) con factor de protección 4. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH2/TM2) o una máscara completa con filtro B-P2.
- Equipos de limpieza (usos por pulverización/inmersión).
- Use el mismo EPP y EPR necesarios para la aplicación.

Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo. Véase la sección 6 para consultar las referencias completas a esta ley y a las normas europeas.

- 4.1.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consulte las instrucciones generales.

- 4.1.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consulte las instrucciones generales.

- 4.1.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consulte las instrucciones generales.

4.2. Descripción de uso

Tabla 2

Uso #2 — Desinfección de superficies duras y equipos en establos utilizados para la cría de animales (PT3).

Tipo de producto	PT03: Higiene veterinaria
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: bacteria Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos
Ámbito(s) de uso	Uso en interiores Desinfección de superficies duras no porosas y equipos utilizados para la ganadería.

Método(s) de aplicación	Método: Sistema abierto: inmersión Pulverización Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: Pulverización: 18 ml/m ² de producto diluido. Mantener la superficie húmeda durante todo el tiempo de contacto. Inmersión: Utilizar suficiente líquido para que los objetos queden completamente sumergidos. Dilución (%): 25 Número y frecuencia de aplicación: Tiempo de contacto: 15 minutos Frecuencia: 1× por ciclo al limpiar espacios (1× cada 6-12 semanas)
Categoría(s) de usuarios	Industrial Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón de polietileno de alta densidad (HDPE), tapón de rosca: 4 litros, 5 litros, 10 litros, 20 litros, 20 kilogramos y 24 kilogramos. Barril, Polietileno de Alta Densidad (HDPE), tapón de rosca: 200 litros y 250 kilogramos. Contenedor intermedio para graneles (IBC), de polietileno de alta densidad (HDPE), tapón de rosca con válvula de seguridad integrada: 975 litros - 1 000 litros - 1 150 kilogramos y 1 200 kilogramos.

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Para uso a 10 °C

Utilizar únicamente en alojamientos de animales vacíos.

Limpie previamente el objeto/superficie que se va a desinfectar.

- Retire el exceso de agua antes de desinfectar.
- Diluir el producto al 25% (250 ml de producto, añadir agua hasta 1l).
- Mantenga la superficie húmeda o los objetos sumergidos durante el tiempo de contacto completo de 15 minutos. Cubra el baño con una tapa mientras se realiza la desinfección.
- El baño de inmersión sólo se puede utilizar una vez.
- Enjuague las superficies/equipos/tuberías/maquinaria tratadas con agua potable después de la aplicación.

Los envases pequeños (de 4 l a 24 kg) se manipularán mediante vertido manual en un dispositivo de aplicación adecuado (pulverizador de mochila, pulverizador con carretilla o cubo). Los bidones y contenedores intermedios (de 200 l a 1 200 kg) se manipularán con una bomba manual para llenar el pulverizador o el cubo.

4.2.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Para mezclar y cargar:

- Utilice guantes protectores resistentes a productos químicos (EN 374) durante la fase de manipulación del producto.
- Utilice protección para los ojos (gafas químicas) (EN166) durante la manipulación del producto.

- Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) con factor de protección 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco, capucha o máscara (TH1 o TM1), o una semimáscara o máscara completa con filtro de gas (EN 12941).
- Use un mono protector (al menos tipo 4, EN 14605) que sea impermeable al producto biocida (el material del mono debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Para pulverizar:

- La pulverización sólo está permitida en dirección descendente u horizontal.
- El caudal del pulverizador de mochila no debe superar los 0,3 l/min.
- Es obligatorio el uso de protección ocular (gafas químicas) (EN166) durante la manipulación del producto.
- Utilizar únicamente en habitaciones con un volumen ≥ 300 m³.
- Proporcionar una ventilación de 3 cambios de aire por hora (ventilación industrial o mantener ventanas y puertas abiertas).
- El uso de equipo de protección respiratoria (EPR) (EN12941) que proporcione un factor de protección de 20. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH2/TM2), o una máscara completa con filtro B-P2.
- Los animales deben mantenerse alejados de las áreas tratadas hasta que las superficies estén secas.

Para sumergir/inmersión:

- Es obligatorio el uso de protección ocular (gafas protectoras químicas) (EN166) durante la manipulación del producto.
- Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) (EN12941) con factor de protección 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH2/TM2) o una máscara completa con filtro B-P2.

Los animales deben mantenerse alejados de las áreas tratadas hasta que las superficies estén secas.

Equipos de limpieza (usos por pulverización/inmersión)

- Use el mismo EPP y EPR necesarios para la aplicación.

Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo. Véase la sección 6 para consultar las referencias completas a esta ley y a las normas europeas.

4.2.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consulte las instrucciones generales.

4.2.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consulte las instrucciones generales.

4.2.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consulte las instrucciones generales.

4.3. Descripción de uso

Tabla 3

Uso #3 — Desinfección de superficies duras, maquinaria, equipos (de bebida) y tuberías en alojamientos para animales e industrias de alimentos y piensos (PT4)

Tipo de producto	PT04: Alimentos y piensos
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre común: bacteria Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos
Ámbito(s) de uso	Uso en interiores Rociado o inmersión de bebederos (bebederos) y otros equipos (palas, cucharones, muebles duros y utensilios utilizados para la preparación de alimentos y piensos). Usar únicamente en establos vacíos. Pulverización gruesa de superficies en cocinas de restaurantes y en la industria alimentaria y de piensos. Llenado o CIP de tuberías (de agua potable) en alojamientos para animales y tuberías y maquinarias en cocinas de restaurantes, hospitales y en la industria alimentaria y de piensos.
Método(s) de aplicación	Método: Sistema abierto: inmersión Pulverización CIP de tuberías de agua (potable) – Llenado Descripción detallada:
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: Pulverización: El producto se diluirá al 15 % (150 ml de producto, añadir agua hasta 1 l). Utilizar 18 ml/m ² de producto diluido. Inmersión: El producto se diluirá al 15 % (150 ml de producto, añadir agua hasta 1 l). Utilizar suficiente líquido para que los objetos queden completamente sumergidos. CIP: El producto se diluirá al 3 % o al 15 %. Llenado: El producto se diluirá al 3 % o al 15 %. Utilizar suficiente líquido para que las tuberías queden completamente llenas (sin burbujas de aire). Dilución: 15 % (pulverización/inmersión) 3-15 % (CIP/llenado). Número y frecuencia de aplicación: Tiempo de contacto pulverización e inmersión: 15 minutos Tiempo de contacto de llenado y CIP: 15% de producto durante 15 min o 3% de producto durante al menos 12 horas Frecuencia: 1× por ciclo en alojamiento vacío (1× cada 6-12 semanas)
Categoría(s) de usuarios	Industrial Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Bidón de polietileno de alta densidad (HDPE), tapón de rosca: 4 litros, 5 litros, 10 litros, 20 litros, 20 kilogramos y 24 kilogramos. Barril, Polietileno de Alta Densidad (HDPE), tapón de rosca: 200 litros y 250 kilogramos.

	Contenedor intermedio para graneles (IBC), de polietileno de alta densidad (HDPE), tapón de rosca con válvula de seguridad integrada: 975 litros – 1 000 litros – 1 150 kilogramos y 1 200 kilogramos.
--	--

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Para uso a 20 °C

Utilizar únicamente en alojamientos de animales vacíos.

Sólo para uso en superficies no porosas.

Para pulverización/inmersión:

- Diluir el producto al 15% (150 ml de producto, añadir agua hasta 1 l).
- La pulverización solo se permite en dirección descendente u horizontal.
- Mantenga la superficie húmeda o mantenga los objetos sumergidos durante todo el tiempo de contacto, cubra el baño con una tapa mientras se produce la desinfección; Tiempo de contacto: 15 minutos.

Para CIP:

- Utilice un sistema de dosificación automatizado para la aplicación. Conecte el sistema de tuberías al equipo de dosificación automatizado y ajuste la dilución del producto al 3 %. Tiempo de contacto: al menos 12 horas con una dilución del producto al 3 % o 15 minutos con una dilución del producto al 15 %.

Para el llenado:

- Utilice suficiente líquido (producto diluido al 3 % que dé como resultado tuberías completamente llenas (sin burbujas de aire restantes).

Tiempo de contacto: al menos 12 horas con una dilución de producto al 3 % o 15 minutos con una dilución de producto al 15 %.

Enjuague las superficies/equipos/tuberías/maquinaria tratados con agua potable después de la aplicación.

Los envases pequeños (de 4 l a 24 kg) se manipularán mediante vertido manual en un dispositivo de aplicación adecuado (pulverizador de mochila, pulverizador con carretilla o cubo). Los bidones y contenedores intermedios (de 200 l a 1 200 kg) se manipularán con una bomba manual para llenar el pulverizador o el cubo.

4.3.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Mezcla y carga

- Utilice guantes protectores resistentes a productos químicos (EN 374) durante la fase de manipulación del producto.
- Es obligatorio el uso de protección ocular (gafas protectoras químicas) (EN 166) durante la manipulación del producto.
- Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) con factor de protección 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco, capucha o máscara (TH1 o TM1), o una máscara semimáscara o máscara completa con filtro de gas (EN 12941).
- Utilice un mono protector (al menos tipo 4, EN 14605) que sea impermeable al producto biocida (el material del mono debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Para pulverizar:

- Es obligatorio el uso de protección ocular (gafas químicas) (EN166) durante la manipulación del producto.
- Utilizar únicamente en habitaciones con un volumen $\geq 300 \text{ m}^3$.
- Proporcione ventilación de 3 renovaciones de aire por hora (ventilación industrial o manteniendo las ventanas y puertas abiertas).

- Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) (EN12941) con un factor de protección de 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH2/TM2) o una máscara completa con filtro B-P2.

Para sumergir/inmersión:

- Es obligatorio el uso de protección ocular (gafas químicas) (EN166) durante la manipulación del producto.
- Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) (EN12941) con un factor de protección de 4. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH2/TM2) o una máscara completa con filtro B-P2.

Equipos de mantenimiento (CIP, llenado):

- Utilice protección para los ojos (gafas químicas) (EN166) durante el mantenimiento del sistema de circuito/bombas dosificadoras.

Equipos de limpieza (usos por pulverización/inmersión):

- Use el mismo EPP y EPR necesarios para la aplicación.

Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo. Véase la sección 6 para consultar las referencias completas a esta ley y a las normas europeas.

- 4.3.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consulte las instrucciones generales.

- 4.3.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consulte las instrucciones generales.

- 4.3.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consulte las instrucciones generales.

Capítulo 5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO (*)

5.1. **Instrucciones de uso**

Consulte las instrucciones de uso específicas para su uso.

5.2. **Medidas de mitigación de riesgos**

Las personas y los animales no protegidos deben mantenerse alejados de las áreas tratadas durante la aplicación.

No se permite el acceso de terceros durante la aplicación/tratamiento.

El reingreso solo se permitirá una vez que la concentración de peróxido de hidrógeno en el aire haya descendido por debajo de 0,9 ppm (1,25 mg/m³) o del valor de referencia nacional inferior correspondiente.

5.3. **Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Medidas de primeros auxilios:

Después de la inhalación:

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar.

Si hay síntomas: Llame al 112/ambulancia para asistencia médica.

Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

En caso de contacto con la piel:

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.

Después del contacto con los ojos:

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112/ambulancia para asistencia médica.

Después de ingerir:

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca inmediatamente. Dé algo de beber si la persona expuesta puede tragar.

NO induzca el vómito. Llamar al 112 o a una ambulancia para asistencia médica.

Información para el médico: Los ojos también deben enjuagarse repetidamente durante el trayecto al médico.

Medidas en caso de liberación accidental:

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Mantenga a las personas a distancia y permanezca en el lado contrario a la dirección del viento. Manténgase alejado de fuentes de ignición. Asegúrese de que haya una ventilación adecuada. Use equipo de protección personal. Mantenga alejadas a las personas sin protección.

Precauciones ambientales:

Diluir con abundante agua.

No permitir que entre en alcantarillas/aguas superficiales o subterráneas.

Métodos y material de contención y limpieza:

Enviar para recuperación o eliminación en recipientes adecuados.

Absorber con material absorbente de líquidos (arena, tierra de diatomeas, aglutinantes ácidos, aglutinantes universales, serrín).

Utilice agente neutralizante.

Deseche el material contaminado como residuo según las instrucciones.

Asegúrese de que haya una ventilación adecuada.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase**Métodos de tratamiento de residuos**

- Pequeñas cantidades pueden diluirse con abundante agua y eliminarse enjuagando. Deseche cantidades mayores de acuerdo con las normas de la autoridad local.
- Enjuague el embalaje antes de desecharlo.
- Los envases/embalajes vacíos no podrán utilizarse para otros fines.
- Desechar como residuo peligroso.
- No debe desecharse junto con la basura doméstica. No permita que el producto llegue al alcantarillado.

Embalaje sin limpiar:

- La eliminación deberá realizarse conforme a las disposiciones oficiales.

Agentes limpiadores recomendados: Agua, si es necesario junto con los agentes limpiadores.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Conserve este producto en un lugar bien ventilado. No exponga el envase a la luz solar.

Vida útil: 2 años en envase de HDPE.

Capítulo 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los siguientes equipos de protección individual (EPI) se estipulan sin perjuicio de la aplicación por parte de los empleadores de la Directiva 98/24/CE del Consejo y otra legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

EN 374 – Guantes de protección contra los productos químicos y microorganismos peligrosos

EN 166 – Protección ocular contra productos químicos

EN 12941 – Dispositivos de protección respiratoria – Dispositivos de filtrado motorizados que incorporan una interfaz respiratoria de ajuste holgado

EN 14605 – Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (Tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (Tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]).

Tenga en cuenta que el valor de referencia europeo de 1,25 mg/m³ para la sustancia activa peróxido de hidrógeno (n.º CAS: 7722-84-1) se utilizó para la evaluación de riesgos del biocida. Tenga en cuenta que podrían aplicarse valores límite nacionales inferiores.

Con respecto a la nota «Categoría(s) de usuarios»: «Profesionales (incluidos los usuarios industriales)» significa profesionales capacitados si así lo exige la legislación nacional.

(¹) Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado.